



ACTA DE LIQUIDACIÓN

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	292-CDPP2025				
CONTRATO No	352-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE JULIO DE 2025		
TIPO DE PERSONA	(NATURAL)				
CLASE DE CONTRATO:	DIRECTA				
CONTRATISTA:	DUVAN ANDRES MELO MARIN	IDENTIFICACIÓN	17.691.419		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$20.933.333,00) M/CTE				
NO DE CDP.	742	FECHA DE EXPEDICION	8 DE JULIO 2025	VALOR	24.000.000
NO DE RP	848	FECHA DE EXPEDICION	25 DE JULIO DE 2025	VALOR	20.933.333
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SIN EXCEDER DE LA PRESENTE VIGENCIA.				
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	25 DE JULIO DE 2025				
FECHA DE INICIO:	1 DE AGOSTO				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE DICIEMBRE				

En la Alcaldía del municipio de de San Vicente del Caguán Caquetá el 31 de diciembre del 2025 nos reunimos, **LUIS TRUJILLO OSORIO** mayor de edad y con domicilio en de San Vicente del Caguán – Caquetá, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 17.672.500 expedida San Vicente del Caguán – Caquetá, en su calidad de Alcalde del Municipio de de San Vicente del Caguán – Caquetá, en uso de sus facultades contenidas en el artículo 315 de la constitución política, el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, la ley 136 de 1994, la ley 715 de 2001, y la ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 23, parágrafo 3°, actuando en nombre y representación legal del Municipio de de San Vicente del Caguán – Caquetá, con NIT N° 800095785-2, quien para efectos del presente liquidación se denomina el MUNICIPIO; **DIEGO ALONSO HERNANDEZ VERGEL** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.080.260.213 expedida en La Argentina – Huila, actuando en su calidad de SUPERVISOR según memorando del 25 de julio de 2025; por otra **DUVAN ANDRES MELO MARIN** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 17.691.419 expedida en Florencia - Caquetá, en su calidad de contratista, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación al Contrato No. 352 del 25 de julio del 2025 previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá celebró el pasado 25 de julio de 2025 el Contrato No. 352 de 2025 resultante de contratación directa con **DUVAN ANDRES MELO MARIN**.

- 2) **INFORMES:** Que con relación a la ejecución del contrato se emitieron lo siguientes informes de cumplimiento:

Elaboró Jhon Andrés Rico Vanegas

Revisó Diego Alonso Hernández Vergel

Aprobó Diego Alonso Hernández Vergel

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



No de informe	Fecha de informe
1	MES DE AGOSTO
2	MES DE SEPTIEMBRE
3	MES DE OCTUBRE
4	MES DE NOVIEMBRE
5	MES DE DICIEMBRE

3) **BALANCE FINANCIERO:** Que con relación al contrato se emitió el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$20.933.333	-	100%
ADICION	-	-	-
PAGO ANTICIPADO	-	-	-
PAGOS No. 1	\$ 4.000.000	AGOS/2025	19,11%
PAGOS No. 2	\$4.000.000	SEP/2025	19,11%
PAGOS No. 3	\$4.000.000	OCT/2025	19,11%
PAGOS No. 4	\$4.000.000	NOV/2025	19,11%
PAGO AUTORIZADO ACTA No. 5	\$4.000.000	DIC/2025	19,11%
TOTAL EJECUTADO	\$20.000.000	-	95,5%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$933.333	N/A	4,45%

4) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** De conformidad con los informes de supervisión, se considera que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato.

5) **ACUERDO O CONCILIACIONES:** N/A

6) **SALVEDADES:** N/A

Conforme a lo anterior las partes declaran.

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el al Contrato No 352 del 25 de julio del 2025 cuyo objeto consiste en PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ.

SEGUNDO: Las partes en consideración a lo expuesto se consideran a paz y salvo.

Como constancia de lo anterior se firma el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del 2025, en el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá.

Por la entidad	Por la supervisión	Por el contratista
Luis Trujillo Osorio	Diego Alonso Hernández Vergel	Duvan Andrés Melo Marín

Elaboró Jhon Andrés Rico Vanegas
Revisó Diego Alonso Hernández Vergel
Aprobó Diego Alonso Hernández Vergel

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co